



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/PAD/021	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29/05/2019	BOUC: 31/05/2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: SOCIOLOGÍA	
PERFIL: TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	
DEPARTAMENTO: SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA	
FACULTAD: CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	

Resolución de fecha 12 de JULIO de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ARTIAGA LEIRAS, ALBA
BAYÓN CALVO, SIRO
CABALLERO GÁLVEZ, ANTONIO ALFREDO
CAMPILLO POZA, INÉS
CASAS MAS, BELÉN
CASTRILLO BUSTAMANTE, M ^a CONCEPCIÓN
CELY ÁLVAREZ, ADRIANA M ^a
DEL VAL RIPOLLÉS, FERNÁN
DÍAZ VELÁZQUEZ, EDUARDO
GARCÍA ARNAU, ALBERT
GARCÍA MINGO, ELISA
LORENZO CARRASCOSA, LAURA
MALAINA MARTÍN, ÁLVARO
MARTÍN QUEVEDO, JUAN
MARTÍNEZ MOURE, OLGA
MARTÍNEZ VALERIO, LIZETTE
MOLINA RODRÍGUEZ-NAVAS, PEDRO MANUEL
MORALES CORAL, ENRIQUE
MORÉ CORRAL, M ^a PALOMA
RODRÍGUEZ MONTER, MIRIAM
RUJAS MARTÍNEZ-NOVILLO, JAVIER
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO
SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, M ^a ISABEL
VALMORISCO PIZARRO, SEGUNDO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión



- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	16 DE JULIO DE 2019
Hora:	DE 9 H. A 13 H.
Lugar:	DESPACHO SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD (3ª PLANTA DECANATO)

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
MILLÁN ARROYO MENÉNDEZ	CECILIA ESEVERRI MAYER
JOSÉ ANTONIO ALCOCEBA HERNANDO	Mª DOLORES CÁCERES ZAPATERO
INÉS CALZADA GUTIÉRREZ	CORAL HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
VICENTE BACA LAGOS	OLIVIA VELARDE HERMIDA
MILAGROS MAYORAL PEÑAS	Mª ÁNGELES CEA D'ANCONA

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD



Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A



Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 12 - JUNIO - 2019



Firmado: **Alicia ALVAREZ**

PERSONAL

DECANATO